



ORGANO DE LA CASA DEL PUEBLO

franquea uncentado

<p>Precios de suscripción: En Cáceres 1'00 Pta. trimestre Para fuera 1'25 »</p>	<p>No se devuelven los originales y de los publicados responden los autores</p>	<p>Toda la correspondencia se dirigirá a la Casa del Pueblo Olmo, núm. 9</p>	<p>Asocios a precios convencionales — Las pagas serán adelantadas</p>
---	---	--	---

HOJAS SUELTAS

Trabajando el cauce

Ante la secular explotación del hombre por el hombre, se acreció el odio. Y la guerra nació con el hambre. No la guerra como defensa natural, sino la guerra como sistema para resolver la economía de un pueblo por conquista o invasión de otro. Violencia y atentado criminal.

El hambre arrastró y arrastrará siempre a las mayores violencias, y en verdad que si algo justifica la violencia es el hambre, terrible jinete de Apocalipsis, del que nunca puede decirse libre la humanidad y que avanza, en su miserable cabalgadura, cuando la organización social se debilita, y que se retrasa cuando se robustece a base de ordenado trabajo, riqueza necesaria, proporcionada y bien distribuida y ciencias proféticas y eugénicas, socializadas.

La guerra trajo la esclavitud. El brutal, feroz y despiadado trato dado al esclavo, trajo, de vez en vez, un chispazo de rebeldía, rebeldía santa que existió y existirá siempre, no ya solamente por el pecado de soberbia, como la explica en su origen la teogonía mozaica, sino por la existencia de la opresión y de la injusticia.

Y en la opresión nació la solidaridad de los oprimidos, y para sujetarlos, nació también la solidaridad de los opresores.

Antes había aprendido el hombre a domesticar a los animales. El perro, la oveja, la cabra, el caballo y el toro, son animales, sin duda, muy útiles; pero el animal domesticado, más útil, es el hombre, y para dominarlo se inventaron todos los martirios, todas las argucias, todos los tormentos que la inteligencia unida al egoísmo, puede imaginar.

Y como el interés del explotador era mantener el orden establecido, recurrió a todos los medios para imponerlo y justificarlo.

Del misterio del Universo y del conocimiento que se lograba sobre energías y fuerzas naturales, creó Religión y Ciencia, que pronto fueron utilizadas como instrumentos del Orden de la opresión, sin que faltasen sabios y sacerdotes defensores de la esclavitud, ya que de las clases opresoras salían, y después de muchos siglos, liberadores de ella, cuando educación, libertad y riqueza llegaron a los oprimidos.

Guerra y Religión establecen las castas en el mundo antiguo. Durante siglos y siglos, el hombre no ha sabido otros caminos que estos de la esclavitud y de las castas para sostener el equilibrio social llegando a nuestros días con el asalariado y las clases sociales, con la libertad de trabajo, que no es tal cuando el dinero determina la profesión y en el mercado contrata el fuerte con el débil, el rico con el pobre, y también

manteniendo aún los ejércitos permanentes y las fuerzas armadas, que son el índice de la barbarie.

Porque éstas, las fuerzas armadas, existen para la guerra de ataque o de defensa, guerras que fatalmente, en el sistema capitalista, tienen que estallar, y aquellas falsas libertades de trabajo y de elección de oficio o profesión para continuar el sistema de esclavitud, base aún de la economía del mundo.

Y no hemos de achacar estos males sólo a perversidad y egoísmo del hombre. La causa está en la torpeza e ignorancia para cambiar y transformar científicamente esta economía.

Los intentos generosos han sido muchos, individuales y colectivos, muchas las vidas perdidas, y sus fracasos, que no son totales, puesto que el espíritu redentor continúa, han sido debidos, unas veces, al insuficiente estado de cultura social, y otras, al procedimiento que adoptaron al querer de un modo rápido, transformar lo que siglos de tiranía habían formado.

Tal fué el caso de la Comuna, intento generoso fracasado, semilla derramada y nunca del todo perdida, que no debemos conocer como hecho aislado, sino como elemento componente del gran movimiento o mejor función biológica-social de la redención-proletaria, semejante a otros muchos ocurridos en el transcurso de los siglos, entre ellos nuestra rebelión asturiana.

La visión de conjunto revela la ley social, nos da la experiencia de la conducta a seguir y nos enseña a emplear eficaz, oportuna y sabiamente las energías revolucionarias, ya encauzándolas por la vertiente natural de la evolución, ya derramándolas, sin cauce ni medida, por las llanuras estériles, cuando la carroña, la podredumbre y la materia inerte, obstruyen el paso de las auras límpidas del ideal de bienestar, libertad y justicia que inmanente flota sobre los espíritus humanos.

Pero si el ideal es tan eterno como el espíritu que lo crea, los cauces por donde discurre son variables. Lo que justifica el oportunismo y la reflexión de las acciones.

Tomás Lucas García.

De interés para las Sociedades obreras

Se pone en conocimiento de todas las Secciones que tienen en el Ministerio de Trabajo expedientes para ser incluidas en el Censo Electoral Social, envíen al Ministro de Trabajo suscrita por el Presidente y Secretario de la Sociedad respectiva y el sello de la Organización, una lista de asociados, para que se

una al expediente referido. Se encomienda la urgencia, a fin de que todas las Secciones que tienen derecho a ser inscritas, no lo pierdan.

Relojes económicos

Gran taller de composuras
Gafas y lentes de todas clases

Relojería de Alvarez

Moret, 14 — Cáceres

Ojo con los arribistas!

Todos sabemos que, tanto como en la primera etapa de República, ahora, al reconquistarla, salen individuos que, o estuvieron callados y escondidos, o lo que es peor—y de éstos hay muchos casos—, estuvieron al servicio de radicales y cedistas, y pretenden, gritando mucho, situándose en lugares visibles, guiar a las multitudes, usando una fraseología del tipo más revolucionario que se conoce.

Con la mayor frescura y el mayor cinismo, alardean de comunistas o de anarquistas y excitan a los trabajadores a la protesta y la revuelta, procurando, naturalmente, que todo se haga con el mayor desorden. Hasta procuran atrapar las riendas de las Organizaciones, para usar de ellas en beneficio de sus ambiciones.

Pues bien. Lecciones de lo que buscan y pretenden, hay de sobra. Y por otra parte, a la mayoría de esos sujetos todos los conocemos; conocemos su vida privada, sus costumbres y sus vicios. ¿Es que porque se llamen ahora revolucionarios, ya dejan de ser lo que siempre fueron? No; y es preciso que todos los obreros caminen ahora con gran cautela, que no se dejen embaucar, que confíen solamente en los hombres de acrisolada honradez, de conducta limpia, personal y socialmente, y que cuando alguno de dudosos antecedentes, como trabajador y como organizado, trate de erigirse en predicador y guía, por lo menos, por lo menos les vuelvan la espalda. Hoy es como se puede hacer República y justicia social.

Farmacia y Droguería
DE

Luciano Escribano Lozano

Productos y preparaciones farmacéuticas especializadas.--Droguería farmacéutica, química e industrial
Plaza Mayor, 40

Gabriel y Galán, 2
Teléfono 245 - CACERES

Sobre colocación de Extranjeros

Por Decreto de 29 de Agosto último («Gaceta» del día 31) y rectificado en la del día 3 de Septiembre, el Ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión, dictó unas normas (dadas a conocer por esta Oficina a su debido tiempo), acerca de la colocación de los trabajadores extranjeros que residan en España o pretendan inmigrar en ella para ejercer sus actividades profesionales y la permanencia en sus empleos los que ya estuvieran colocados dentro del país.

Según se sienta en dicha disposición, todo trabajador extranjero, para poder actuar en su profesión o dedicarse a cualquiera otra actividad en España, tendrá que estar provisto, cuando labore por cuenta ajena, de un contrato de trabajo visado por los organismos correspondientes y registrado por el Servicio de Colocación y, en todo caso, tanto si trabajare por su cuenta como a cargo de tercero, de una «carta de identidad profesional», que concederá el Ministerio de Trabajo por conducto de la Delegación Provincial de Trabajo correspondiente, haciéndose la petición de la misma por el patrono a cuyas órdenes vaya a trabajar el extranjero.

Tan pronto se reciba la documentación de petición de la «carta de identidad» en el Servicio Central de Colocación del Ministerio de Trabajo, éste procede de la siguiente forma:

Publica en la «Gaceta de Madrid» el anuncio de solicitarse una carta de identidad profesional para extranjero, especificando el trabajo que éste desea desempeñar y en qué condiciones, dando un plazo de quince días para que todos los españoles que se consideren capacitados y deseen ocupar dicha plaza, lo manifiesten por escrito a dicho servicio, acompañando los certificados o documentos que acrediten tal extremo.

Aun cuando las Delega-

ciones de Trabajo disponen inmediatamente la inserción de tales anuncios en los respectivos «Boletines Oficiales» de la provincia, y tanto estos Centros como las Oficinas y Registros de Colocación proceden a dar la mayor publicidad posible a los anuncios mencionados, a fin de que—sin perjuicio de seguirse publicando como se ha venido haciendo—se tenga designado previamente un sitio donde acudir a consultarlos, se fijarán éstos en el tablón de anuncios del Excelentísimo Ayuntamiento, por la Oficina Local de Colocación Obrera.

Lo que se pone en conocimiento de todos los trabajadores.

Cáceres, 4 de Abril de 1936.—El Oficial Encargado.

PARA LAS CRIADAS DE SERVIR

En la nueva ley de Jueces Mixtos que elaboren las Cortes, debe de incluirse con derecho a representación el trabajo a domicilio. No se puede consentir que se excluya este trabajo de los beneficios que da la nueva legislación social a la mujer.

Por el procedimiento anterior no se libra a la mujer de la esclavitud en que siempre ha estado; la mayoría de las mujeres jóvenes y principalmente en nuestra provincia, se dedican a servir a los señores que tienen mucho dinero. ¿Ganan con arreglo a lo que trabajan? No. ¿Qué motivos hay para no considerarlas como en las demás profesiones? Yo no los encuentro. Las muchachas que por no tener otros medios de vida y muchas mujeres que se quedan viudas, tienen que recurrir al trabajo a domicilio; consiste este trabajo en nuestra provincia, en lo siguiente: oficios de la casa,

muchas de las veces estar-se llevando agua, en lavar la ropa; en muchas casas hacen distintos trabajos que no tienen nada que ver con el trabajo a domicilio; pero como no pueden protestar porque no tienen organismo que las defienda, tienen que hacer lo que les dice el señorito, y si no lo hacen, quedan despedidas, si no van a misa cuando las mandan, también pueden quedar despedidas; incluso sea su idea contraria a esta creencia. También se da el caso que el señorito cree tener derecho a abusar de ellas, si no lo consigue es otro motivo para despedirlas; tampoco por este motivo pueden reclamar a sitio ninguno. ¿Me quiere decir a mí alguno si los esclavos de la época de Espartaco, lo eran más que nuestras hermanas, las que tienen la necesidad de ponerse a servir?

En la nueva ley de Jueces Mixtos deben tener representación las criadas de servir, si se les quiere librar de la esclavitud de que son objeto en la actualidad, y por este medio se evitará que se cometan muchos abusos de los que se cometen con esta clase de trabajadoras.

Gabriel Dionisio.

Cáceres, 9 de Abril de 1936.

A los suscriptores forasteros

Rogamos a los suscriptores de fuera de la localidad, que se hallan al descubierto en el pago de las suscripciones, procuren ponerse al corriente, para no entorpecer la marcha administrativa de este periódico. Caso contrario, nos veremos precisados a darles de baja.

Los giros, deben hacerse siempre a nombre del Administrador, camarada Francisco Rodríguez Parra, Olmo, 9, (Casa del Pueblo). Cáceres. Y a propio tiempo escriban anunciando el giro.

- "Los Claveles"

Bonito Salón para bailes bodas y demás espectáculos públicos.

¡Todo alegría y moralidad!

Agustín García
Ronda del Carmen, 7

CACERES

JAVIER FOTÓGRAFO
TRABAJOS MODERNOS

Venta de artículos para fotógrafos y aficionados

Artículos Kodak

Trabajos para aficionados

Pablo Iglesias, 12 Cáceres

La marcha a seguir

Los largos años de paro forzoso, cada vez más acentuado, que lleva sufriendo la España proletaria, han creado una atmósfera de turbulencias, que imprime a la política nacional un ritmo de obligadas intermitencias. Los hombres de estado, los pocos hombres de estado con que España cuenta, llegado el momento de actuar, se encuentran envueltos en esa atmósfera de turbulencias, se sienten bloqueados por el formidable poder anárquico, creado por la situación desesperada de millares y millares de trabajadores.

En este estado de cosas, el momento político actual es grave, difícil, y precisa que de ello se dé cuenta la clase obrera, para responder siempre con su fe y con su esfuerzo al peligro que pudiera surgir del más leve retroceso. Para ello—y no hay más camino a seguir—conviene a los trabajadores encaminar su atención, concentrar sus propósitos en la posesión de los medios de producción, y en que tal posesión, por ser objeto de estudio perseverante y de especial cuidado, dé el resultado de máximo rendimiento.

Poco a poco, hoy que se han abierto cauces a propósito, los trabajadores, pensando, estudiando, trabajando con la mayor atención y el mejor deseo, tienen que iniciar el funcionamiento de cooperativas de construcción, de producción, poniendo al frente de esos organismos los hombres más capaces y más fieles. Así se facilita la obra de los Gobiernos, que viene a ser, facilitar de paso el desenvolvimiento de nuestra vida económica, la redención de la masa obrera y la salida de España del atranco económico-político, en que la metieron intolerancias, desdichas y crueldades de gobiernos anteriores.

JOSÉ LÓPEZ CUELLO

Ebanista-Carpintero

San Antonio, núm. 14

— C A C E R E S —

La Manifestación de Ceclavín

Como en casi todos los pueblos y ciudades de España, hubo el día 15 de Marzo, en Ceclavín, una gran manifestación ciudadana.

En ella se puso de manifiesto la pujanza de los partidos izquierdistas. Todas las Agrupaciones Republicanas y Socialistas desfilaron en el siguiente orden:

Frente Popular, Autoridades, Unión e Izquierda Republicana, Juventud Socialista, Casa del Pueblo con sus banderas. Calculándose en unos dos mil los manifestantes.

Se formó en la Casa del Pueblo; siguiendo desde allí a la Plaza de la República. Al entrar en ella se dieron vivas a la República, izándose la bandera, y entre una ovación indescriptible se colocó en el balcón del Ayuntamiento el retrato de los capitanes Galán y García Hernández. El frente Popular se dirigió a las Autoridades para hacerle entrega de las conclusiones. Seguidamente el Presidente del Frente, desde el balcón del Ayuntamiento dirige la palabra a los manifestantes, explicándoles el significado de la manifestación, hace un elogio de todas las fuerzas representadas en ella por la disciplina observada y termina leyendo las conclusiones entregadas a la Autoridad.

Después hablaron brevemente otros compañeros que hacen un gallardo llamamiento a las juventudes para prepararse a luchar por los intereses comunes y por las libertades republicanas.

Por último el Alcalde, con palabras llenas de emoción y sinceridad, se ofrece a todos y hace un llamamiento a los amantes de la libertad.

Se dan vivas a la República y a los Partidos del Frente, siguiendo la manifestación hasta la Casa del Pueblo, donde se disolvió sin registrarse la menor alteración.

C.

Los V. UNIÓN Y TRABAJO

Reacción

Acción

Si en este momento se repitieran las elecciones generales, el triunfo del Frente en la provincia, sería aplastante. ¿Por qué? sencillamente. Los campesinos tienen ya la evidencia de que el ataque a fondo a los latifundistas es una realidad. Que la justicia es efectivamente republicana y no serán posibles las represalias. Están convencidos de que existe la decisión firme de legislar para los pobres, después de hacerlo exclusivamente en pro de los ricos durante siglos. Que el campo, ¡por fin!, será para el campesino que lo siente, no para el agrario de cabaret. Se ven libres. ¡Se acabó la esclavitud!

Los técnicos deben tener papel secundario si se quiere proceder con la rapidez que conviene. Prácticos locales, especialmente. Durante el primer Gobierno de la República, se dió el caso de reconocer Ingenieros algunas dehesas, informando no ser adecuadas para la siembra cuando desde tiempo inmemorial venían dedicándose a cereales importantes sectores con resultado positivo.

Rápidamente debe irse al rescate de los bienes comunales, sin previa indemnización. En todo caso, si ésta es precisa, a posteriori. Su inmediata ejecución influiría notablemente en el resultado de las elecciones de concejales.

Realizado lo anterior y anulando el poder clerical como fuera ¡cualquiera pedía en estos pueblos el voto para los agrarios!

Graciano Sánchez

PIONEROS ROJOS

Se cita a todos los PIONEROS-ROJOS, para el martes, a las siete de la noche.

El Mercantil

Café-Bar-Restaurant

El mejor local de Cáceres. Calefacción central.—Servicio esmerado de Restaurant.—Se sirven Bodas y Banquetes.—Café exprés
San Juan, 29 Teléfono 360

14 DE ABRIL

Con motivo del V aniversario de la proclamación de la República y con objeto de conmemorar, dando mayor esplendor y brillantez al mismo, para que ese día pueda reinar la alegría en los hogares humildes y disfruten de ella los niños menesterosos, quedan abiertas dos suscripciones con carácter voluntario, a las que podrán contribuir las entidades oficiales y todas aquellas personas que sientan cariño por tan humanitario fin.

Entidades Oficiales

PESETAS

Excmo. Diputación Provincial	1.250'00
Excmo. Ayuntamiento	1.000'00
Colegio Oficial de Veterinaria	500'00

Particulares

Excmo. Sr. D. Miguel Canales, Gobernador Civil	100'00
Sr. D. Ramón González Cid, Presidente de la Excmo. Diputación Provincial.	75'00
Sr. D. Antonio Canales, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento.	25'00
Sr. D. Adolfo Solano, Secretario del Gobierno civil	50'00
Sr. D. José Augusto Pérez Flores.	25'00
Federación Local Obrera de Cáceres	50'00

NOTA.—Estos fondos se destinarán para el desempeño de objetos pignorados en el Monte de Piedad y para obsequiar a los niños pobres.

Los donativos se reciben en las oficinas del Gobierno civil, de diez de la mañana a dos de la tarde.

Ventajas que nos hacen y no las tomamos

Sabéis compañeros que en Aldea Moret se ha estado comiendo un pan bastante crudo y además falto de peso, de la «acreditada» panadería de don Víctor Pérez; y sin embargo, lo ha estado vendiendo Angel González, en Aldea Moret, cuando estaba la tasa a 60 céntimos, él lo expendía a 58, y ahora nos regala 50 gramos de peso.

Compañeros, daros cuenta que ha sido el primer patrono que quiere beneficiarnos en algo.

Valeriano Alba.

Aldea Moret, Abril 1936.

¡SUSCRÍBETE A UNIÓN Y TRABAJO!

La Sesión del Ayuntamiento

Celebró el día 8 su reunión semanal el Ayuntamiento popular, bajo la presidencia del camarada Canales y con asistencia de los señores Plasencia, Sánchez y Rodríguez, y los compañeros Trejo, Martín, Serrano, Ceballos, López Cuello, Valiente, Sanguino, Cotallo y Herrero.

Merece nuestra máxima atención la propuesta del camarada Trejo, en que dice se pida por este Ayuntamiento al Presidente del Consejo de Ministros, autorización para hacer alojamientos de obreros durante 45 días, en toda la provincia. El camarada Canales manifiesta que no ve inconveniente en hacer lo que propone Trejo, pero cree debe excluir a la Capital, para de esta forma evitar la concentración de obreros de fuera de la localidad que, acostumbrados a vivir aquí no se irían a sus pueblos, y esto redundaría en perjuicio de la gran crisis de trabajo que padecemos.

Interviene el señor Plasencia, en contra de la propuesta de nuestro camarada, y seguidamente lo hace nuevamente Trejo, quien dice mantiene íntegra su proposición, pues cree que si no se incluye a la Capital, serviría de pretexto para no dar trabajo aquellos señores que poseen fincas alejadas de Cáceres, pero que corresponden a este término municipal, y además que si no fuera necesario hacer alojamientos en ésta, no se harían; pero que esto no debe implicar para no solicitarlo. Después de intervenir nuevamente el señor Plasencia, se acepta la proposición con el voto en contra de los tres concejales de derechas. Camarada Trejo: Doy las gracias en nombre de los obreros.

El camarada Canales da cuenta de la reunión que han celebrado las autoridades locales en el Gobierno Civil, al objeto de organizar las fiestas conmemorativas de la proclamación de la segunda República Española, manifestando haber el propuesto que unos de los primeros festejos, consista en el desempeño de ropas de familias necesitadas, y a cuyo fin contribuirán el Gobernador Civil, la Diputación, etcétera, y propone que el Ayuntamiento lo haga con la cantidad de mil pesetas. Así se acuerda.

Sin discusión fueron aprobados varios de los puntos de la orden del día, entre los que figura el de cesión al Ayuntamiento de Torremocha de los derechos que este municipio tiene sobre el camino vecinal de dicho pueblo a Botija.

También se aprobaron las cuentas de obras de la semana, que importan 3.544'55 pesetas;

y otras varias por diversos conceptos.

Hasta la próxima, camaradas, y perdón por haber terminado por donde debió ser el principio.

RESUMEN: Una sesión en la que una vez más nuestros camaradas concejales han demostrado cumplir con su cometido, defendiendo los intereses de toda la clase trabajadora.

PALACIOS

Vida obrera

Sociedad de Peones en General

Se pone en conocimiento de todos los asociados, que en la última Junta general, fueron elegidos los visitadores siguientes:

Distrito de Santa María, efectivo, Joaquín Rubio, domiciliado en Aguas Vivas, 10.

Suplente, Leopoldo Parras, que vive en Tenerías Bajas, 20.

Distrito de Santiago, efectivo, Alejandro Bravo, que vive en Canterías, 27.

Suplente, Francisco Criado, domiciliado en Sandes, 25.

Distrito de San Juan, efectivo, Leandro Bermejo, que habita en Berrocal, 4.

Suplente, José Carrala, que vive en San Justo, 4.

San Mateo, Constantino Sánchez, que vive en Tenerías Bajas, 2.

Suplente, Jacinto Cerro, que vive en Caleros, 28

La Directiva.

A los afiliados de las Organizaciones

El camarada FRANCISCO NARANJO, tiene insignias del Partido de Izquierda Republicana, del Partido Socialista y Juventud Socialista

Los compañeros de los pueblos pueden hacer los pedidos a FRANCISCO NARANJO, Ceres 4, CACERES, y se les enviarán las insignias a reembolso

las de jornales con cargo a la suscripción pública para aliviar el paro obrero, 10.427'87 pesetas

Sociedad de Pintores y Similares

Se pone en conocimiento de todos los compañeros, que para la buena marcha de la organización, se pongan en el plazo más breve al corriente en el pago de las cuotas atrasadas, para no dar lugar a obrar con arreglo a los Estatutos de esta Sección.

También se pone en conocimiento del compañero Antonio Tapia, que pase por esta Sección para cumplir con el cargo que en esta Junta directiva tiene asignado.

La Directiva.

Obreros de fomento y similares

Por la presente, se convoca a Junta general ordinaria, para el domingo, día 12 del presente mes, a las 11 en primera convocatoria y a las once y media en segunda.

Se ruega la puntual asistencia para tratar asuntos de gran interés.

La Directiva.

Asociación Femenina

Se pone en conocimiento de todas las afiliadas, que para no entorpecer la marcha de la Sociedad, se pongan al corriente de sus cuotas lo más pronto posible, advirtiendo que la que adeude más de dos mutualidades, será dada de baja sin más aviso.

LA DIRECTIVA

Sociedad de Oficiales Albañiles

Esta Sección cita a los compañeros Narciso Tapia, Antonio Criado y Alfonso Galapero, para hacer la revisión de cuentas, el día 13 del corriente mes.

La Directiva.

Sindicato Minero

Se convoca a Junta general ordinaria, para el viernes, 17 del corriente, a las siete y media en primera convocatoria y a las ocho en segunda. El socio que falte sin causa justificada, se le aplicará el correctivo acordado.

La Directiva.

Agrupación Socialista de Cáceres

Convocatoria para los afiliados de la Capital y para las Agrupaciones de los pueblos

Habiendo aparecido en el «Boletín Oficial» del día 10 la convocatoria para la elección de Compromisarios que hayan de elegir al Presidente de la República, se hace saber a los agrupados de este Organismo, que para poder cumplir con lo preceptuado en dicho periódico oficial, este Comité ha acordado elegir tres nombres por votación secreta, depositando cada asociado su candidatura en sobre cerrado en la Secretaría de la Agrupación Socialista—Casa del Pueblo—donde por el Tesorero se facilitará una papeleta en blanco y un sobre, para que libremente emita su voto, desde el día 13 al 16 del corriente, de siete a once de la noche.

Asimismo se requiere a las Agrupaciones Socialistas de la Provincia, para que dentro del plazo de seis días, a contar desde hoy, efectúen sus votaciones, y el resultado de los escrutinios los remitan por correo, certificado, a esta Agrupación Socialista, antes del viernes 17, día en que se hará el escrutinio general de los votos emitidos, haciéndose observar que los escrutinios que se reciban después de esa fecha no serán computados.

Cáceres, 11 de Abril de 1936.

El Comité.

Matarifes y Similares

Se cita a los compañeros de esta Sociedad, con el fin de celebrar Junta general ordinaria, para el jueves, 16 del corriente, a las ocho de la noche. Rogándoles a todos los compañeros la puntual asistencia.

La Directiva.

Se vende una caseta de estufa «Kiosk», para puesto de refrescos.

Se arrienda caseta desmontable para el mismo fin.

RAZON:

Nicasio Guerra
Concepción, 21
CACERES

Correspondencia administrativa

SANTIAGO DE CARRAJÓ.—Sociedad Obrera «Unión y Trabajo», abona 5 pesetas por el 3.º y 4.º trimestre del 35 y 1.º y 2.º del 36.

SALVATIERRA DE SANTIAGO.—Sociedad Obrera abona 250 del 4.º trimestre del 35 y 1.º de 1936.

Cáceres.—Imprenta Moderna

La Abacería «SAN ANDRES»

Vende vinos puros A PRECIOS SIN IGUAL, exquisitos Vlenas y pan de familia

No confundirsel Abacería «SAN ANDRES»

(Aldea Moret)

Cáceres